



Ayuntamiento de Cabra

GEX : **2025/30176**

Expte. nº 13 de Generación de Créditos. M.C. 32/2025

DECRETO

“Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 32/2025, en la modalidad de generación de créditos 13/2025.

Visto que con fecha 18/11/2025 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 18/11/2025 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 18/11/2025 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 32/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito (Expte. 13/2025), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
46100 DE LA DIPUTACION.....		221.779,09 €.
76100 DE LA DIPUTACION.....		14.254,71 €.
Total.....		236.033,80 €.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

9DEC 4284 0424 0A4B 70D0



9DEC428404240A4B70D0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-11-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 18-11-2025

Num. Resolución:

2025/00003980

Insertado el:

18-11-2025



Ayuntamiento de Cabra

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	EUROS
1611-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : ABASTECIMIENTO DE AGUAS	9.316,29 €.
1611-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : AGUAS	3.468,36 €.
1532-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	47.128,90 €.
1532-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	17.545,70 €.
1641-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : CEMENTERIO	22.359,06 €.
1641-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : CEMENTERIO	8.324,10 €.
1715-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PARQUES Y JARDINES	44.718,24 €.
1715-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PARQUES Y JARDINES	16.648,08 €.
1300-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : APOYO ADMVO. POLICÍA LOCAL	6.215,61 €.
1300-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : APOYO ADMVO. POLICÍA LOCAL	2.001,24 €.
3321-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : BIBLIOTECA	6.215,61 €.
3321-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : BIBLIOTECA	2.001,24 €.
3322-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PATRIMONIO ARCHIVO	6.215,61 €.
3322-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : PATRIMONIO ARCHIVO	2.001,24 €.
4331-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : OFICINA DESARROLLO(ODL)	7.343,76 €.
4331-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : OFICINA DESARROLLO(ODL)	2.364,45 €.
3342-22699	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : CULTURA (MARCHAS PROCESIONALES)	2.000,00 €.
3342-22648	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025: ACTO CONMEMORACIÓN 600 ANIV.PUE-GLO GITANO	2.000,00 €.
3342-22649	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025: FESTIVAL FLAMENCO CAYETANO MURIEL NIÑO DE CABRA.	1.000,00 €.
3342-22650	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025: ACTO PRESENTACIÓN OFICIAL PRIVILEGIO RODADO A LA CONDESA DE CABRA.	1.000,00 €.
3334-14365	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS	5.589,76 €.
3334-16000	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS	1.913,33 €.
3383-60900	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : TOLDOS Y JAIMAS PARA FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2025	6.691,30 €.
9250-60900	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : ESCULTURA BUSTO BLAS INFANTE.	7.563,41 €.
9242-20200	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025 : COLABORACIÓN CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOTACIÓN DE CENTROS CÍVICOS.	4.408,51 €.
	TOTAL	236.033,80 €.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.”

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

9DEC 4284 0424 0A4B 70D0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-11-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 18-11-2025

Num. Resolución:

2025/00003980

Insertado el:

18-11-2025